

## **Comité Financiero**

### **Minuta de sesión N° 100 celebrada el 19 de junio de 2020**

#### **Asistencia:**

- José De Gregorio
- Cristián Eyzaguirre
- Ricardo Budinich
- Martín Costabal
- Jaime Casassus
- Paulina Yazigi

#### **Temas tratados y acuerdos adoptados**

El pasado viernes 19 de junio se realizó la cuarta sesión del Comité Financiero en el año 2020. La instancia contó con la participación a través de videoconferencia de representantes de Nomura, entidad responsable de invertir parte del portafolio de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). Esta cita se enmarcó dentro de las presentaciones anuales que hacen los administradores externos a los miembros del Comité para dar cuenta de su gestión.

En esta oportunidad Nomura presentó acerca de su organización, procesos de inversión y los principales resultados obtenidos durante el año 2019 y el primer semestre de 2020 en el mandato de bonos de alto rendimiento (High Yield). A petición del Comité, proporcionó información adicional sobre su filosofía de inversión y los factores que han incidido en su desempeño. Además, Nomura analizó la situación actual de los mercados, destacando los efectos que ha generado la pandemia de Covid-19. Los miembros del Comité Financiero agradecieron la disponibilidad de Nomura para atender sus consultas.

A continuación, representantes de la Dirección de Presupuestos expusieron sobre las principales conclusiones de un análisis respecto al impacto que eventualmente podría generar una estrategia de cobertura cambiaria del FRP en la contabilidad fiscal y presupuestaria. Luego de intercambiar opiniones, el Comité Financiero agradeció el trabajo realizado.

Finalmente, el Comité Financiero discutió acerca de los importantes desembolsos que experimentará el FRP en los próximos dos años según las recientes modificaciones legales que fueron aprobadas por el Congreso para apoyar la situación fiscal en el contexto de la pandemia y sus efectos en la economía. En este contexto, el Ministro de Hacienda decidió no avanzar con la convergencia a la política de inversión aprobada a fines de 2017. En consecuencia, el Comité recomendó que los desembolsos esperados para el año 2020 y 2021 sean invertidos en un portafolio más conservador y mantener el resto invertido según la composición estratégica de activos vigente a la fecha para el fondo.